



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. No se admiten suscripciones en el extranjero. Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 6.º y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION. En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital. En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PSETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAavedra, RUE TAITBOUT, 55.

Habiendo sido infuctuosos los avisos dados de diferentes modos a los suscritores morosos, empezamos hoy a darles otro mas claro y ver si es mas eficaz. Sr. D. Gregorio Egasa y Buendía. — Ceguin. — Adenda V. todo el tiempo que ha estado suscrito, es decir desde 1.º de abril de 1873 a fin de junio último, que importa 120 rs. Sr. D. Felipe Mesa. — Ojés. — Id. desde 1.º de enero de 1874 a fin de mayo. É importa 40 rs.

(Se continuará.)

LA PAZ DE MURCIA.

JURADO.

Sesion del dia 9 de julio.

Como los dias anteriores se abrió por el Sr. Presidente a las 9. hora en que se reunió el número mínimo legal de Jurados que deben estar presentes al efecto, y con las fórmulas de ley que deben preceder se hizo el sorteo de jurados de los que, descontando los recusados por la defensa, resultaron ser los que siguen: D. Juan Perez Sanchez, D. Juan Lopez Gomez, D. Antonio Buendía Ayuso, D. Joaquin Gonzalez Baulete, D. José María Garcerán, D. Mariano Barreda, D. Juan Beltran, D. José María Carrasco, D. Antonio Martinez Alcofea, D. Antonio Lopez Almagro, D. Blas Perez Lopez y D. Jesús Fernandez Montesinos.

Habiendo prestado juramento dichos señores, se dió lectura a la relacion del hecho del cual resulta que al anoche del 24 de noviembre de 1872 se reunieron en casa de Miguel Fernandez Almagro, en el partido de Gea y Truyols, varias personas y entre ellas el procesado José Cánovas Antolínez y el muerto Antonio Soto Rodríguez; que estos salieron al poco rato después de haber hablado al oido del primero el segundo. El dueño de la casa, sospechando ó temiendo alguna desavenencia, salió tambien acompañado de José Garrido en averiguacion de si ocurría algo entre dichos jóvenes, encontrándose al poco rato y después de haber oido un disparo de arma de fuego, con Soto que venia con heridas, que le causó el Cánovas según dijo.

Procedióse después a las pruebas, empezando por el examen de los testigos de cargo interesados por el ministerio fiscal, médico forense D. José Mateos Moya que por ocupaciones judiciales no se pudo presentar y en su defecto se leyó su declaración facultativa; médico forense D. Bernabé Guerrero del Aguila, y los vecinos del partido donde tuvo lugar el hecho, José Espin Martínez y Miguel Fernandez Almagro. Siguió el examen de los testigos de descargo Antonio Ballester Vera Francisco Gimenez Clavel, Antonio Clemente el Parejano y Andrés Marin Montesinos leyéndose las declaraciones de José Ruiz (a) Garrido y de Carmen Ballester Buendía, cuya comparencia no se ha efectuado.

En el examen de testigos hizo algunas preguntas a Miguel Fernandez Almagro el jurado D. Juan Lopez Gomez y por la forma de ellas protestó la defensa del procesado pues según su opinion revelaban tener prejuzgada la cuestion que se iba a debatir. El jurado Sr. Lopez Gomez disculpóse de la forma por la falta de pericia, pero alegando el derecho que tenia para pedir aclaraciones que ilustrasen su opinion. El mismo Sr. Lopez Gomez y con motivo de las contestaciones del testigo Andrés Marin pidió tambien la comparencia del médico forense para que diese un dictamen facultativo del que después se prescindió por satisfacerle unas aclaraciones de la defensa, con lo cual quedó terminado el periodo de las pruebas.

El ministerio fiscal empezó su severa mision congratulándose de que el jurado se compusiera de honradísimos ciudadanos que pronuncian sus veredictos con la mas estricta justicia, y llamó la atencion del mismo tribunal puesto que tratada de llevar a su ánimo el convencimiento que tenia de que el matador de Soto era el procesado. Dijo que así constaba en la declaración del herido y esta debía tenerse por muy verídica porque no es creible que en su estado tratase de ocasionar perjuicio a tercero, y como se probaba tambien con averiguaciones posteriores no dejaba lugar a la duda. Que para el convencimiento habia que buscar la verdad relativa, porque la absoluta era de Dios y aquella con ayuda de la lógica confirmaban su aserto. No negó que el

procesado estuviera la noche del suceso en casa de Carmen Ballester hasta eso de las diez, que la defensa expuso ante la audiencia en prueba de la inocencia de Cánovas, porque después de haber causado la herida de Soto, la cual y la estancia en casa de Miguel Fernandez fué antes de la hora en que se encontró con el testigo Antonio Ballester, y porque con ello trató de verificar la coartada. Además, que el procesado dijo que estuvo en casa de Fernandez como decian los testigos, diferenciándose de estos en que sostenia que a su salida se quedó en ella Soto. Como otra prueba adujo su huida sustrayéndose a la accion pública por espacio de seis ó siete meses. Reprobó el extremo que se queria hacer ver con la declaración del testigo Andrés Marin tanto porque por su estado de simplicidad no podria tener valor, como porque no hay prueba en contra que demuestre que Merodio (a) el Corro, cuñado del muerto, fuera el autor del delito. Manifestó que para la calificación del delito habia optado por la mas favorable que es la de homicidio sin circunstancias anuentes ni agravantes y terminó exhortando a los jurados para que no queden impunes estos delitos para tranquilidad de las familias. El señor Ayllon probó en su discurso un extenso estudio del proceso.

La defensa, representada nuevamente por el distinguido abogado D. Narciso Clemente Vergara, acompañado del procurador D. Miguel Lopez Guillen, hizo un extenso y brillante discurso encaminado a probar la irresponsabilidad de su defendido, apelando á que no habia testigo alguno que le acusase, á que no estaba probado que saliera con Soto á la vez de casa de Miguel Fernandez, á que cuando ocurrió el suceso fué visto por los alrededores de la casa el Merodio (a) el Corro, que además estuvo á preguntar por él en casa de Fernandez á que pasó la noche desde que se encontró con Antonio Ballester en casa de la hermana de este, y á que no estuvo huyendo ni escondido después del suceso porque siguió en sus faenas agrícolas hasta que supo se le perseguía como presunto autor de la muerte de Soto.

En la imposibilidad de seguir el hábil discurso del Sr. Clemente solo tomamos ligeros apuntes del mismo y esto y las dimensiones de nuestro periódico nos obliga á privar á nuestros lectores de un extracto mas completo. Solo añadiremos que calificó de novela el relato del ministerio fiscal; que aunque reconocia como indudable que existía un delito de homicidio, que este podia haber sido cometido por otro y que siendo su mision la de probar que éste no fue Cánovas, aunque supiera quien fue el autor no lo acusaria, razon por la que no ha tratado de acusar á nadie al traer al testigo Andrés Marin, que solo tuvo por objeto probar lo estrañado que estaba la opinion Dijo que aun cuando no creia que Soto quisiera faltar á la verdad, es lo cierto que no se le oia nombrar á Cánovas y sí á el Corro. Que como decia el fiscal no habia mas que indicios pero no pruebas como las que habia inventado, y que por pruebas inducías en ningún tribunal de derecho se condenaba.

Concedida la palabra al ministerio fiscal contestó á las que se habia permitido la defensa diciendo que habia inventado una novela, dudando de su imparcialidad. Rectificó el hecho de la herida y en su apoyo apeló á lo que consta en el sumario y á la declaración del peñano y por último dijo que el ministerio fiscal era ageno á toda pasion y tenia solo el ánimo de ilustrar y hacer luz.

El procesado, contestando al señor Presidente, dijo que nada tenia que añadir al expuesto por su defensor, y consultado el jurado por si necesitaba alguna aclaracion el Sr. Lopez Gomez manifestó que se veia en la necesidad de hacer una explicacion para tranquilizar su conciencia, y el Sr. Presidente, comprendiendo el motivo, cortó las discusiones con aclaraciones que satisficieron al Sr. Lopez Gomez manifestando este que ante todo era católico y sabia el valor de un juramento.

La importancia que se habia dado al debate y lo mucho que entretuvo el periodo de las pruebas obligó al señor Presidente á ser lacónico en su resumen y lo sentimos por el agrado con que se le escucha. Manifestó que habia trabajos de composicion y descomposicion, el ministerio fiscal aunando todos

los indicios para probar la culpabilidad, y la defensa tratando de deshacerlos. Dijo que Soto vivió 31 dias y en ese espacio no se retractó de su primera declaración y no existia razon para suponerle tan malvado que no tuviera remordimiento si no dijo la verdad. Añadió que si la defensa trataba probar donde pasó la noche Cánovas, como este confesó que estuvo tambien en casa de Miguel Fernandez y no habia probado donde estuvo antes de encontrarse con Antonio Ballester, no era motivo bastante á favorecer á su defendido. Que si se aceptaba como atenuante la provocacion de Soto habia que aceptar una prueba en apoyo de la criminalidad de Cánovas, y que usando de las facultades que tenia la incluíra en las preguntas. á lo que la defensa contestó que si en sus conclusiones no habia admitido prueba atenuante alguna fué por la conviccion que tenia de que Cánovas no era el autor del homicidio.

Entregadas las preguntas formuladas al presidente del jurado se retiró este á deliberar, decidiendo que era culpable Cánovas del delito de homicidio de Soto, pero con la circunstancia atenuante de provocacion.

En vista del veredicto de culpabilidad pronunciado por el jurado, el ministerio fiscal pidió se impusiera al reo la pena de 12 años y un dia de reclusion temporal, con las accesorias, con lo cual se conformó la defensa creyéndolo justo dado el veredicto del jurado.

La seccion se retiró para deliberar y pronunciar sentencia, de la que fué ponente el Sr. Caracnel imponiéndole la pena pedida de 12 años y un dia, con lo que se declaró terminado el juicio oral y se pasó á la lectura de los artículos de la ley y del acta de la sesion.

En la madrugada de hoy hemos recibido el siguiente importante telegrama de nuestro servicio particular:

Madrid 9 á las 6 y 25 t.

La asamblea francesa ha sido disuelta.

Faltan despachos telegráficos.

Hay rumores de que ha habido actos de fuerza que han sido dominados militarmente.

Zuloaga.

Con motivo de hacer cargo nuestro apreciable colega «La Epoca», de lo que la prensa francesa ha dicho respecto al general Concha y sus ulteriores planes, se extiende en algunas consideraciones importantes, que creemos deber reproducir, porque no solo estamos conformes con sus ideas, sino que constantemente esa ha sido nuestra política y nuestro desirato.

Dice así «La Epoca»:

«Hoy los elementos conservadores liberales sienten mas necesidad que nunca de una union sincera, que mire á lo presente y conjure los peligros de lo futuro. Lo presente es vencer al carlismo, lo futuro impedir por medio de garantías dadas á la sociedad española que pueda ver en él un peligro para la España liberal. Ningun sacrificio debe escasearse para ello, y menos aquí los que, lejos de serlo, serian una garantía y un apoyo.»

Diremos más: es preciso que los que de veras desean el enaltecimiento del Alfonso, no como satisfaccion de egoísmos ó bastardos y poligrasos intereses personales, sino como triunfo de una grande y patriótica causa, como triunfo de la legitima y lealmente practicada monarquía constitucional, se acostumbren á no rebosar la verdad, á decir á todo el mundo, á proclamarla en todas partes, repitiendo que no es leal partidario de Alfonso XII quien no esté dispuesto á que su trono, inocente, como su persona, de cuantos errores haya podido cometerse, sea representación de una política completamente nueva, liberal y parlamentaria, ajena á todas las cábaras y á todas las combinaciones que puedan desvirtuar el carácter sincero y franco que debería revestir lo que no es, ni debe, ni puede ser restauracion de ningún partido determinado, ni de ninguna influencia política, sino tranquilidad indispensable para los intereses conservadores del pais y arma de combate contra la ceguera carlista.

Por mas que hoy no sea llegado el caso de discutir estas cuestiones, cumplimos el deber de hablar con franqueza, para que todo el mundo nos entienda y sepa que estamos tan distantes de la revolucion como de la reaccion.»

A esto añade lo que sigue «El Tiempo»: «Sin discrepar un ápice, opinamos como el colega. Es más: como nosotros, antes que todo, deseamos la felicidad de la patria, aun cuando seamos resueltos partidarios del príncipe Alfonso, sino le viéramos ocupar el trono en las buenas condiciones que siempre hemos apetecido y señalado, que son las mismas que «La Epoca» indica, preferiríamos esperar á que el tiempo llevara al ánimo de todos el convencimiento de que solo en aquella forma debe llegar al poder. De no ser así, resultaría el descrédito del régimen representativo, que no deseamos ver abatido, pues seria la mayor desdicha que podia cabernos, siendo aquí la única aurora de salvacion que queda á nuestra pobre y desventurada España.»

Celebramos las declaraciones de «La Epoca», que estimamos oportunas en los actuales momentos, y que, sin ser para nosotros nuevas, como ya hemos dicho, con gusto proclamamos de nuevo.»

Dice «El Eco de España» que es verdaderamente de lamentar lo que sucede con algunos suscritores. «Se les avisa, añade, para que remitan el importe de la suscripcion á la administracion, y no hacen el menor caso; se gira contra ellos, y no reciben los giros; se les escribe, y no contesta; se les quita el periódico, y entonces ponen el grito en el cielo hablando de sus compromisos de partido, etc., etc.»

Los compromisos de partido obligan á contribuir á difundir las ideas por nuestra parte, y á procurar suscripciones á los amigos de las provincias, procurando el mayor número de lectores que paguen para sufragar los gastos precisos.

Pagar que los periódicos se hacen sin grandes gastos, es una inocentada; y así como los suscritores se quejan cuando no se les contesta á cuanto preguntan, deben suponer que es muy desagradable el tenerles que escribir para que paguen y dar la calada por respuesta.»

¿Cómo han de bastar cuantas razones expone nuestro colega si no basta publicar los nombres con todas sus letras como venimos haciendo á la cabeza del periódico?

Hay muchos... que con la mayor libertad, por no usar otro término mas gráfico, piden una suscripcion ó consenten en que los suscriban, y figuran como tales y reciben el periódico, y hasta se quejan si les falta, todo entre tanto no se les reclama el pago; que entonces se contentan con devolver unos números en señal de que no quieren continuar, pero a todo esto sin pagar lo que deben.

Hay que celebrar sesion el municipio. Si así sucediera, aunque lo dudamos porque los viernes son el dia sagrado del ayuntamiento, habrá algun concejal suficientemente independiente que haga algunas preguntas acerca de no haberse publicado en el «Boletín» las cuentas de los dos últimos trimestres; sobre el atraso con que se publican tambien los acuerdos del mismo; sobre la escasez de edictos en las esquinas en anuncios de subastas y otros avisos (y no decimos falta de remision á la prensa local porque eso seria una galantería); falta de presentacion de las cuentas anuales de los últimos ejercicios á la junta de asociados; acerca de la oficina creada para el cobro de atrasos sin que preceda ni aun el acuerdo y aprobacion interina del ayuntamiento; sobre el medio de cobrar el reparto de 1872 73 de cuyo primer trimestre el dia 5 de agosto vencerán los dos años sin haberlo reclamado, exponiéndose á que su pago sea rechazado en virtud de lo dispuesto en el art. 53 de la instruccion de 3 de diciembre de 1869 y art. 58 del real decreto de 23 de mayo de 1845; sobre la continuacion de canales en casas construidas recientemente; etc. etc.?

Dice «La Correspondencia»: «Nunca cierto que donia Isabel de Borbon se niegue á mantener su abdicacion ni que el Sr. Cánovas resigne sus poderes, como dice un periódico. Podemos asegurarlo terminantemente como podemos afirmar, con datos autorizados, que toda la serie de afirmaciones que hace ayer el «Orden» y reproduce hoy el «Imparcial» sobre proyectos alfonsistas y sobre un supuesto consejo de regencia, es una pura fabula cuyo origen se dice de público. En los asuntos de alfonsistas hay en realidad tan poca reserva, que los conocen cuantos se hallan un poco enterados de los trabajos de cada partido de los muchos que hay en España.»

Mañana se verá la causa instruida en el juzgado de primera instancia de Caracnel.

vaca contra Manuel Alvarez Garcia, sobre homicidio de Antonio Gonzalez; defenderá al procesado el letrado D. Antonio Garcia Alix.

Hemos recibido ejemplares de una edicion especial que el coronel de ingenieros y autor del Atlas de España, D. Francisco Coello, ha hecho del mapa de las provincias Vascongadas y Navarra, el cual es lo mas completo, mas moderno y mas exacto para conocer las operaciones de la guerra, recomendándose mas especialmente por el nombre del autor. Se venden en nuestro establecimiento.

En el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 5 se ha recibido leche condensada de la marca del Leon, que es la mas pura de Aylesbury, condensada sin ninguna adición. Es excelente en todo tiempo para el uso de las familias, y económica. La preparacion es muy facil y sirve tanto para bebida como para otros distintos usos.

Tambien se ha recibido cacao y leche condensada de la marca del Leon, con la cual se prepara el mas rico chocolate con la mayor facilidad y economia, y pueden hacerse toda clase de pastillas, natillas, cremas y manjar blanco.

El núm. 26 de «El periódico para todos» que con extraordinaria aceptación del público, dá a luz el conocido editor don Jesús Gracia, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra, en donde la novedad está á la altura del interés de una publicacion que tanto crédito alcanza.

El referido núm. 26 que acaba de salir, contiene el sumario siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El fósforo, por D. Javier Soravia.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—La hija del verdugo, por D. Ramon Garcia Sanchez.—La mujer pedante, por la baronesa de Wüsten.—El puñal de oro, novela por D. Toruato Tarrago.—Como padre y como rey, por el mismo autor.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—La hija del verdugo.—La mujer pedante.—Como rey y como padre.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY,

Salud á todos por la deliciosa *Revalenta Du Barry* que cura las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre; 75,000 curas, entre las que se cuentan las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saez de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Cada núm. 72,448. Cádiz 3 de junio de 1868. No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido preparando su chocolate de *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que los distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.

SEIS VECES MAS NUTRITIVA que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras, á 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sean 4 cuartos la taza.

DU BARRY y compañía, calle de Valverde, número 4, Madrid.

Hepósitos en Murcia, D. Rafael Almagro y Martin, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios ultramarinos.

Muy escasas son las noticias que hay respecto á la guerra, ó al menos el periódico oficial no comunica ayer ninguna de ellas. Sabre, sin embargo, por ciertas particularidades que con trece batallones ha sido reforzado en estos últimos días el ejército del Norte: dos de ellos son de ingenieros y los restantes en su mayor parte son de la reserva del año anterior.

Escasas las noticias de Cataluña y Valencia. La que hoy nos ofrece más novedad es la que tomamos de La Redención de Reus.

«El cabecilla Urcola, según dice un colega valenciano, ha mandado talar los cañones, como así también un gran número de ranajos. Como era de suponer, ha cortado las aguas de Castellón. Ha exigido al pueblo de Burriana, según noticias, que apronte la suma de 7.000 duros, y hecho saber á los primeros contribuyentes que está dispuesto á tomar medidas de rigor si no satisfacen en el acto la cuota que les corresponda.

«A falta de otras noticias, tomamos de una carta recibida en Madrid, algunos detalles sobre el ataque de Ternel.

«Sin saber cómo ni dónde, y cual si hubiesen sido moscos que por los aires hubieran venido, se nos encerraron encima las facciones tan de sorpresa y cogiéndonos tan desprevenidos, que dos compañías tuvieron tiempo sobrado para abrir brecha en la muralla, saltarla á su comodidad y apoderarse de tres casas contiguas, que la comisión encargada de la fortificación juzgó oportuno aspillar, por ser este de los puntos más débiles de aquella.

Al llegar presurosa la compañía de voluntarios encargada de la defensa de este sitio, se encontró con que no era ni con mucho bastante para resistir el fuego que le hacían de las casas próximas, ni menos para contener el empuje de las hordas que bajo la muralla se hallaban y que trataban de asaltarla protegidos por el fuego de los que ya estaban dentro.

«En el mismo momento llegó una compañía de la Guardia civil, que se posesionó con los voluntarios de la sétima compañía de las casas contiguas á las ocupadas por los carlistas, y desde ellas voluntarios y civiles emprendieron un fuego horrible.

No era con todo bastante este puñado de hombres para contener el empuje de los tres batallones que á sus pies tenían, y el comandante general ordenó fuesen en su auxilio 15 números de cada una de las demás compañías, que se prestaron voluntariamente á correr el peligro con sus compañeros, y sin que hubiese necesidad de sortearlos.

La lucha fué entonces tenaz y sangrienta; las balas caían cual lluvia de plomo, y el reducido espacio en que esto tenía lugar quedó pronto convertido en nuevo campo de Agramante. Así duró el fuego como unas dos horas, al cabo de las cuales los carlistas cesaron algún tanto en su empeño, empleando una media hora en retirar sus muertos y heridos, y en municionar y refrescar sus fuerzas.

Mientras esto tenía lugar por el barrio de San Miguel, se habían apoderado dos batallones de carlistas del arrabal, y desde sus casas, que en algunos puntos no distan 30 metros de la población, hacían un fuego feroz sobre esta.

La compañía que se hallaba al cuidado de este punto permaneció serena é inalterable, fusil á las espaldas, y sin disparar un solo tiro, porque comprendió que el enemigo hacía fuego parapetado en las casas, y que por tanto era gastar en balde los cartuchos, que por desgracia no los teníamos muy sobrados; pero de repente un numeroso grupo sale de las sombras en que estaba envuelto, y como un relámpago, y sin dar casi tiempo á disparar un solo tiro, merced á la corta distancia que de nosotros le separaba, se abalanza con decisión sobre la muralla y llega hasta colocar una escala al pié de la misma.

El momento fué terrible y todos temimos que llegasen también á asaltar la población por este punto; el que traía la escala cae atravesado de un balazo, cuatro ó cinco más mueren á su alrededor, muchos tienden á retroceder heridos, y el fuego por nuestra parte continuó tan certero y tan seguido, que no pudiendo permanecer espuestos á la lluvia de balas que sobre ellos caía, vuelven los carlistas á las sombras y casas de donde habían salido.

Así continuó aquella noche horrible, hasta que pocos momentos antes de que el día empezase á aclarar se retiraron las facciones precipitadamente, hasta el extremo de dejarse abandonados á los que habían penetrado en la muralla; pero no tanto que antes de marchar no incendiasen las casas del arrabal que les habían dado abrigo.

El enemigo podía rehacerse, ó ha-

ber hecho un falso estrepito, ó volver de un momento á otro aun cuando no fuese más que para provocar la fuga de los que en la población habían quedado, y nosotros no podíamos permanecer más tiempo en peligro tan inminente, como el que hasta entonces habíamos corrido, y en su consecuencia, se colocó una pieza frente á las casas que aquellos ocupaban, y se les disparó dos ó tres veces, que pusieron en peligro la existencia de ellas: no aguardaron los carlistas el tercer disparo, y se entregaron en número de 163 á discreción.

Por otros supimos que las fuerzas que nos habíamos rendido consistían en unos siete batallones con D. Alfonso á la cabeza, y mandados por Marco, Madrazo, Vilabain, Monet, Palacios y no sé quién más.

El Diario de Armas de Zaragoza publica la siguiente carta de Catalunyand, fechada el día 5:

«Estos días han sido de movimiento de tropas por aquí, habiendo pasado varios trenes por la vía férrea; de estos han dejado aquí fuerzas para formar la respetable columna que al mando del brigadier Sr. Ferrer, ha salido de Catalunyand esta tarde en dirección á Daroca, compuesta de los batallones de infantería de Segorbe y Requena y reservas de Ternel y Santander, una sección de caballería de la Guardia civil, caballería de Almansa y dos piezas de montaña. Habrán pernactado en Villafeliche, y continuando su ruta, presumo que para operar en combinación con las fuerzas que se disponen á atacar las partidas carlistas próximas á Ternel.»

Los carlistas de Valencia siguen penetrando en los pueblos donde no temen encontrar tropas. En Ribarrojo pidieron 60.000 reales y no entregándoseles se llevaron varios rehenes. A Liria habían pedido desde Chelva 8.000 raciones de carne viva, otras tantas de vino ó igual número de cebada; diciendo que sino se llevaban á Chelva bajarían á buscarlas, y en Villamarchante repitieron sus acostumbrados pedidos, que no les fueron satisfechos, llevándose en rehenes seis vecinos.

Ultimamente según noticias de La Redención del Pueblo, de Reus, las facciones de la provincia de Tarragona se están reconcentrando en las inmediaciones de La Bisbal, sin duda con el objeto de atacar á Bendrell ó otra de las poblaciones fortificadas en aquella comarca.

La facción Faes, compuesta de unos 60 hombres montados, se encontraba ayer en el sitio denominado Campo de Casa, activamente perseguida por la columna procedente de Infesto, que le había hecho un prisionero, quitándole además algunas armas.

Se ha confirmado oficialmente la noticia de haber entrado en Villavieja dicha facción, llevándose cuatro trimestres de contribución. No se dice si con el importe de los apremios ó sin él.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica: Seis decretos de la Presidencia del Poder ejecutivo admitiendo la dimisión de ministros del tribunal de Cuentas de la nación á D. Federico Hoppe, por hallarse ejerciendo el cargo de director general de Contribuciones, y á D. Alejandro Seo y Saverda, por el mal estado de su salud; y nombrando ministros de dicho tribunal á don Angel Fernandez Heredia, director general de la Danda, á don Francisco Javier de Moya, fiscal que ha sido del tribunal de Guerra y Marina, y ex-diputado á Cortes; á don Ricardo Chacon, ex-diputado á Cortes, á y don Ignacio Suarez Inclan, secretario general del mismo tribunal.

—Dos decretos del ministerio de Hacienda nombrando director general de Propiedades y derechos del Estado á D. Julian Zugasti, inspector que ha sido de Hacienda y gobernador de provincia, y director general de la Deuda pública, á D. Joaquin Saverda y Balbuena, que lo es de Propiedades y derechos del Estado.

—Una orden del ministerio de la Guerra anulando el empleo de tercer profesor veterinario militar concedido á D. Enrique Yañez Perez.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 8.—Segun noticias de Kenningen el principe de Bismark sigue mejor de su dolencia.

VERSALLES 4 (alcance por las pomas mensajeras de la Agencia).—El manifiesto del conde de Chambord es objeto de todas las conversaciones.

Los diputados de la izquierda dicen que dicho documento hecho bajo la forma de proclama al mólelo francés es inconstitucional y ya hubieran interpelado al Gobierno si este no hubiese suspendido La Union que publicó el manifiesto.

La extrema derecha se muestra al mismo tiempo muy irritada por dicha

medida y está resuelta á dar la batalla al Gobierno por esta cuestion.

Los monárquicos moderados deploraron generalmente la publicación del manifiesto, no á causa de su contenido sino porque creen inútil la publicación de un manifiesto que dejando á un lado la única cuestion litigiosa, es decir, la de la bandera, estaba condenado de antemano á no producir mas que un efecto negativo aumentando al propio tiempo las divisiones que existen entre las facciones conservadoras de la Asamblea.

Tal es la irritación de la extrema derecha que la izquierda cuenta con ella para votar la disolucion de la Asamblea.

Entre los diputados la opinion esclusiva ganó terreno la idea de aplazar todas las cuestiones constitucionales hasta el invierno, limitándose por ahora al examen de los asuntos financieros.

Esto no obstante, es aventurado cuanto se diga hasta saber el resultado de la importantísima votación que se espera en los primeros días de la semana próxima, con motivo de la interpelacion de Luciano Brun por la suspension de La Union.

La comision constitucional sigue ocupándose, pero con suma lentitud, de sus dictámenes.

Gracias á esta lentitud, hasta dentro de ocho dias por lo menos no se podrá discutir la proposición Perier, en el caso de que la Asamblea siga abierta.

La resolucíon de los legitimistas de interpeilar al Gobierno por la suspension de La Union ha sido tomada despues de una entrevista que han tenido algunos de sus individuos con el ministro del Interior.

El Gobierno en un Consejo celebrado esta tarde en una de las sesiones de la Cámara ha acordado obrar sin contemplaciones en este asunto y aceptar resueltamente la batalla que le va á dar la extrema derecha.

A última hora ha producido gran sorpresa la aparicion de La Union á pesar de haber sido suspendida; pero dicho periódico explica la causa.

A las cinco de la tarde no había recibido aun la orden de suspension.

Los legitimistas acusan al Gobierno de parcial; recordando que dejó publicar inmanejadamente el manifiesto del principe imperial y castiga ahora á un periódico por haber dado á luz el manifiesto del conde de Chambord.

Para la semana próxima se esperan sucesos de la mayor importancia.

La enérgica actitud tomada por el Gobierno que cuenta con el firme apoyo del mariscal Mac-Mahon revela está dispuesto á no dejarse imponer por nadie.

LISBOA 7.—Se espera que las elecciones se harán con tranquilidad. En la audiencia de Magalhães, el abogado del ex-ministro Diaz Verrura, ha empezado la defensa que le ha sido encomendada.

VERSALLES 7 (noche).—Han terminado en la Asamblea los debates sobre el derecho electoral municipal. Se han adoptado dos años de domicilio.

Ha sido aplazada hasta mañana, la discusion sobre la interpelacion del diputado legitimista Luciano Brun.

LONDRES 7.—Consolidados ingleses, 92 5/8.

Estorco español, 17 3/4.

LONDRES 8.—Una comision de tenedores ingleses de la deuda española se ha presentado á lord Derby, ministro de Negocios extranjeros, entregándole el contrato que celebraron con el ministro de Hacienda español, Sr. Echegaray, sobre el pago de los cupones vencidos á fin de que el Gobierno inglés se entere de dicho asunto. Lord Derby ha manifestado que lo examinará.

LISBOA 8.—Ha llegado á esta capital el ex-ministro español; Sr. Benot, para encargarse con el Sr. Garrido del periódico español que van á publicar para la América del Sur.

PARIS 8.—Reina gran division entre los grupos de la izquierda de la Asamblea.

La extrema izquierda está resuelta á votar con la derecha contra el Gobierno sobre la suspension de La Union.

El centro derecho se niega á tomar parte en esta votacion hostil al Gabinete.

Nota. A las dos y media de la madrugada no se han recibido aun los importantes telegramas que se esperan sobre lo ocurrido ayer tarde en Versalles. La línea de Francia está interrumpida.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

El servicio de correos por la parte occidental de Asturias sigue ocasionando notables perjuicios al comercio y á los particulares. Mientras que antes en los meses de rigoroso invierno solo tardaban en llegar las cartas á Castropol, límite de la provincia, á lo más tres dias, ahora en los meses del-

estío, cuando las vías de comunicacion están mas espeditas, las cartas que proceden de Oviedo tardan nada menos que cinco dias en llegar al pueblo citado.

Llamamos la atencion de quien corresponda sobre este asunto.

En Valladolid se ha suicidado un sugeto disparándose un tiro que le destruyó materialmente el cráneo.

Ha llegado á Valladolid el capitán general de aquel distrito.

Los voluntarios montañeses de Santander, cuyo número asciende á 200 aproximadamente, han debido ser revistados ayer en el Astillero por su jefe Sr. Manuz.

Ha sido nombrado segundo jefe de los mismos, D. Manuel Fuentesilla.

El señor gobernador eclesiástico de Cádiz, en representación del ilustrísimo señor obispo de esta diócesis, ha dirigido á la diputacion provincial la siguiente comunicacion, contestando á la que esta corporacion le requirió en virtud del acuerdo tomado acerca de restituir á la iglesia de Santa Catalina los cuadros de Murillo y otros pintores.

Dice así:

«Obispado de Cádiz.—Gobierno eclesiástico.—Excmo. señor.—Con la más viva satisfacción he leído el acuerdo de V. E., fecha 26 de Junio anterior, que me traslada en atento oficio de 2 del corriente, mandando restituir y colocar en la iglesia de Santa Catalina, á quien en propiedad pertenecen, los cuadros de Murillo y otros pintores de nota, que fueron arrancados de los altares de dicho templo.

Quedo altamente reconocido á esa Excmo. Diputacion por ese acuerdo, que revela su amor á la justicia, el acierto que resplandece en sus actos y su patriotismo y sentimientos católicos; y vengo en nombrar para la recepcion de los cuadros al presbítero D. Andrés Ordoñez de la Chica, capellán de dicha iglesia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Dádiz 4 de Julio de 1874.—Sebastian Herrero.—Excmo. Diputacion provincial de Cádiz.»

Parece ser que la diputacion provincial de Santander reanudaré sus sesiones el día 16 de este mes.

Anteayer se celebraron en la santa iglesia catedral de Córdoba solemnes honras por el eterno descanso del alma del general Concha.

Uno de los acuerdos tomados por la diputacion provincial de Córdoba que mejor efecto están llamados á producir en los pueblos, es el de que se devolvian á estos las cantidades que hubieron efectivas en concepto de cupo por los impuestos de capitacion y personal, y la condonacion de las suyas á los que por diversas causas aun no habian solventado sus respectivos descubiertos.

Creemos que esto se debía hacer en todas las provincias.

A las clases pasivas de Cartajena se les adeudan nueve mensualidades.

No es cierto que los vecinos liberales de Moutroij, hayan regalado como se ha dicho, un baston de mando al brigadier Salamanca.

El señor gobernador civil ha pedido al ayuntamiento de Tarragona que elimine del servicio de bagajes á los milicianos en atencion á que teniendo que regresar solos á la ciudad, pueden ser encontrados por los carlistas y recibir de estos el trato que dan á los que forman parte de la espresada fuerza.

En una carta de Granollers se dice haberse observado en aquella villa que, cada vez que los carlistas se hallan en Vich, son muchas las comisiones que se dirigen á dicha ciudad, compuestas de curas disfrazados. Ultimamente han sido varias las que han ido á cumplimentar á Lizarraga, citándose entre ellas á una de la provincia de Lérida y otra de la de Tarragona.

En Villanueva y Geltrú fueron conducidos á la prevencion varios mendigos, de entre los cuales dos quedaron detenidos por recaer sospechas sobre ellos. A los demás se les dió orden para salir de la poblacion, prohibiéndoles la entrada en ella para lo sucesivo.

En la tarde de anteayer, en el vapor Monseny, entraron 350 hombres, en el mismo Villanueva, del batallón provincial de Tarragona que viene destinado á dar guarnicion y de hoy á mañana debe completarse con las compañías que han quedado en Tarragona y se esperan de un momento á otro en aquella villa.

Con la referida fuerza iba tambien el comandante militar de este canton don Antonio Moreno, el cual inmediatamente despues de su llegada visitó en union del digno señor coronel don

Gregorio Valencia las obras de fortificaciones levantadas recientemente.

El día 5, al pasar por las inmediaciones del pueblo de Trenta-passas, la brigada del duque de Gor, fué hostilizada por un grupo de fuerciosos que, ocultos en la maleza, dispararon sobre nuestros soldados. Los guías de Berga que forman parte de la referida brigada se habian adelantado á la misma, y gracias á un hábil movimiento, cayeron de improviso sobre los carlistas que se desconcertaron instantáneamente, dejando en poder de los voluntarios un muerto y un prisionero.

Poco le faltó á un titulado comandante de armas para caer en poder de la columna en Carden.

Los liberales de la villa de Caspe, han determinado regalar una corona de plata al valiente brigadier D. Eugenio Despujola, que tan brillantes servicios ha prestado en el bajo Aragón persiguiendo á los carlistas con la actividad que todos conocemos.

En la reserva de Huéscra, ha ingresado en caja 1.600 hombres.

Acompañado del secretario general de la Presidencia, del brigadier O'Lawlor, y del ayudante Sr. Giron, llegó á las once de ayer mañana á Madrid, el señor duque de la Torre.

El capitán general de este distrito, concedió ayer indulto á dos cabecillas de la Mancha.

Ayer tuvo una ligera recaída el Sr. Romero Ortiz.

«Lo sentimos.»

Ayer se mandaron al Norte, dos millones de reales.

Anteayer llegaron á Tudela procedente de Tafalla 268 entre enfermos y heridos.

Segun El Tiempo el marqués de Valdespina estaba anteayer en las Encartaciones.

Ha tomado posesion del cargo de director de telégrafos militares el brigadier D. José Mathe.

Anteayer llegó á Tafalla un gran convoy de viveres y municiones.

De un día á otro quedarán terminados los presupuestos de Filipinas y Puerto Rico.

Los carlistas confiesan que tuvieron 2.000 bajas en las acciones del 25, 26 y 27 de Junio último.

Se acaban de organizar en Tudela con el nombre de Auxiliadores de la Libertad cinco compañías de voluntarios, con objeto de defender aquella poblacion.

Para atender á las necesidades de campaña, se aumentan en el presupuesto general de guerra cuatro plazas de brigadieres de ingenieros y artillería.

El Consejo de ministros se reunió ayer á la una y media de la tarde.

Despues de darse cuenta del estado de la campaña contra los carlistas, se entró en la cuestion de Hacienda, con motivo, segun parece, de exponer el Ministro del ramo la insistencia de algunos acreedores que se consideran perjudicados con la próroga de los pagarés.

El Consejo se ocupó despues de la deuda exterior, la cual quieren convertir los ingleses en cuestion internacional, y de los obstáculos que el Sr. Camacho encuentra en algunos que se ven contrariados en sus apelaciones y detenidos en sus cálculos.

Parece que se tomaron algunas determinaciones sobre este asunto; de terminaciones que no podemos hoy publicar por razones fáciles de comprender.

Ayer tarde corrió el rumor en la Bolsa que el señor ministro de Hacienda habia presentado su dimision. Esto no es cierto, pues todos sus compañeros de Gabinete se hallan resueltos á apoyar los planes del Sr. Camacho.

Anoche regresó á la Granja el señor duque de la Torre.

Ya ha llegado á Ternel la columna del brigadier Lopez Piate.

En Reus se tomaron algunas precauciones el miércoles último, á consecuencia de hallarse el cabecilla Segarra con 1.200 hombres en las inmediaciones de Mora del Ebro.

El gobernador militar de Ternel ha dirigido al ministro de la Guerra un telegrama dándole las gracias por la felicitacion que este le dirigió con motivo de la defensa que hizo en aquella poblacion contra el ataque de los carlistas.

Ha disminuido la gravedad en que

anteayer se hallaba la insurreccion de los moros rifeños, segun las últimas noticias de Tanger.

Anteayer llegó a Ramales, la columna que opera a aquel punto.

Los carlistas han acomodado sus heridos en Tolosa y en los caserios de Navarra, situados al otro lado de Estella y en Gabiccano.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, se hicieron algunos nombramientos militares.

Parece que el señor duque de la Torre no trajo ayer más objeto a Madrid, que presidir el Consejo de ministros.

El ministro de Ultramar no pudo ayer asistir al Consejo.

Cuatro millones de pesetas piden los secuestradores del súbdito inglés D. Arturo Arselien.

Se presume que los criminales se encuentran en Sierra Morena.

La columna del brigadier Perrier, compuesta de cuatro batallones, de la reserva y la correspondiente dotacion de caballería y artillería ha llegado á Daroca.

El ministro de la Guerra ha aprobado las propuestas hechas á favor de los jefes y oficiales del cuerpo de Sanidad militar, por las acciones de Galampés y las Muñecas.

Han sido trasladados á las dependencias de provincias los empleados que han quedado excedentes en el arreglo de la direccion general de Contribuciones.

Un día de estos llegará á Madrid una comision del ayuntamiento de Malaga, con el objeto de proponer al Gobierno el encabezamiento de consumos.

Un diario conservador sabe por conducto fidedigno que los carlistas navarros confiesan que la victoria obtenida por la muerte del general Concha ha sido mas moral que material.

Noticias de Marina: Ayer salió de Málaga el vapor Alcega en comision del servicio.

Ha sido nombrado ayudante de Marina de Magner el teniente de navío graduado D. Sebastian Guillen.

Se ha dispuesto que el Sr. Saavedra, ingeniero civil y vocal de la Junta superior consultiva de la Armada, pase á Santander y San Sebastian para que, en union de los comandantes de Marina de dichas provincias, propongan el modo de arreglar por completo el material de salvamento de naufragos.

La faccion Pies, despues de cobrar la contribucion en Villaviciosa, se dirigió á la Sierra Pinal.

Las obras de la Numancia y Caridad, mandadas activar, continúan adelantando mucho, habiéndose metido á la primera los palos trianque y mayor, y estando la segunda aparejándose; al mismo tiempo que se siguen con sus obras interiores: el misico Isabella está cargando efectos para las fragatas Victoria y Zaragoza, surtas en Barcelona, ocupándose en el ministerio de Marina de artillar estas fragatas de la manera conveniente para poder responder, un día á los acontecimientos que puedan surgir; y aunque se lucha con el estado de nuestra Hacienda, todo el ministro como el señor secretario general hacen grandes esfuerzos para conciliar en lo posible ambas cosas, debiéndose por nuestra parte añadir, que el Gobierno está en el caso de mirar con preferente necesidad el artillado de los buques, pues en nuestro país, que por desgracia no cuenta con una industria marítima para en un caso necesario armar dichas fragatas, es preciso estar siempre preparado para cualquier evento, teniendo entendido de lo contrario que serian estériles los sacrificios de la nacion y la abnegacion de todo el cuerpo de la armada en un momento dado.

Han salido fuerzas de Mirica en persecucion de los criminales que se hallan escondidos en la Huerta.

En el despacho del señor ministro de Hacienda se reunió ayer el sindicato nombrado para proceder á la venta de las garantías del Tesoro.

Anteayer reanudó sus sesiones la diputacion provincial de Palma de Mallorca.

En el kilómetro 20 ha desaparecido un tren especial que conducía á esta capital el batallon de la reserva de Santiago. No han ocurrido desgracias personales.

Ayer visitó al presidente del Poder ejecutivo el general Baldrich.

Se ha evitado toda competencia

entre las autoridades militar y civil de Almadén.

El ayuntamiento de Bilbao ha dado el pésame telegráficamente á la marquesa de Saldanha.

En la direccion comarcal de Instruccion pública se ocupan en arreglar el plan de estudios.

El 2 del actual se declaró un violento incendio en el arsenal del Ferrol, el cual fué dominado por la tripulacion de la fragata Estrella.

El cometa que en estos últimos dias se ha presentado en nuestro hemisferio, es objeto de las más vivas discusiones de los astrónomos, sucesos los cuales, como es sabido, son de los que se conocen mas entendidos y observadores.

El director del Observatorio de Stockholm, segun refiere el Volga, periódico científico que se publica en San Petersburgo, se ha apresurado á pasar una comunicacion bastante importante acerca de las evoluciones del cometa, las que han de producir á últimos de Julio y principios de Agosto, fenómenos atmosféricos sumamente grandes.

En la cuestion sostenida por los sabios astrónomos del Norte, resulta que está cometa es el que fué objeto hace dos años de grandes temores y alarmas, pues se creia que tiene que acercarse rápidamente á la tierra; produciendo un calor tan intenso y sofocante, que ni la temperatura del Senegal será comparable á la que tiene que experimentar en toda España.

Por fortuna, el cometa no chocará con la tierra, como se supuso entonces, pero abrasará de tal modo las regiones hacia donde se acerque, que estas quedarán calcinadas, sin que la vegetacion pueda producir en mucho tiempo.

Excusado es decir, que las gentes de dichos países, quedarán convertidas en salamandras.

Ayer salió de Barbastró el gobernador de Huesca, despues de haber pasado un dia en aquella poblacion con el brigadier Delatre.

Han sido detenidos en Madrid cuatro criminales que se fugaron dias pasados de la carcel de Getafe.

Varias plazas del del cuerpo pericial de Aduanas, se van á sacar á oposicion.

Ayer se encontraba en Alcanadre el general Zavala.

El general Primo de Rivera visitó ayer al señor duque de la Torre y insistió en marchar al Norte, á lo que se opuso el general Ferrera.

El ministro de Hacienda está dispuesto no sólo á insistir en la prórroga de tres meses, sino tambien á impedir la venta de las garantías en el caso de que alguno lo intentase.

Ayer llegó á Madrid el general Gamunde.

Ha marchado á Bilbao el general Peraltá, director general de Ingenieros.

Ayer se celebraron en Santander las honras fúnebres en sufragio del alma del general Concha.

Por el Tribunal Supremo de la Guerra fueron ayer aprobadas quince grandes cruces de San Hermenegildo.

La Gaceta de hoy no publica parte alguno referente á la guerra.

Se sabe por despachos oficiales que numerosas fuerzas carlistas situadas en Collindres cortaron anteayer la linea telegráfica entre Santoña y Laredo.

El tren correo del Norte llegó ayer á Madrid con bastante retraso por el desatendido de que en otro lugar nos ocupamos.

Como consecuencia de haberse negado á pagar los derechos de consumo los vendedores de pescado de Santiago, se promovió anteayer un alboroto en aquella poblacion, el cual fué reprimido por la autoridad.

Reglamentariamente ocupará la presidencia del consejo superior de Agricultura el Sr. Caudan.

Los ingenieros que han de reconstruir el puente de Castejon salieron anteayer de Madrid.

El reglamento para la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico, ha sido tomado en consideracion por el Consejo de Estado, dejándole pendiente para discutirlo por artículos.

Parece que se va á añadir á las diferentes disposiciones sobre impuestos el derecho de alcabala por el señor ministro de la Gobernacion.

Se ha trasladado á Peniscola, la

comandancia de Marina de Vinazco.

La cosa decidida la reinstatacion en Toledo de la academia de cadetes de Infanteria.

La diputacion provincial ha aprobado el remate para el derribo de la Plaza de toros vieja.

Ha quedado constituida la diputacion provincial de Palencia.

Ha sido puesto en libertad el redactor de La Igualdad que estaba prisionero en Estella.

El Sr. Moraga subinspector de los Registros, ha salido para Barcelona.

El número del Times correspondiente al dia 3 del actual publica un artículo favorable á la actual politica española.

Se ha mandado crear cadetes de cuerpo, en el ejército de Puerto-Rico, en sustitucion de la suprimida academia de aquella isla.

Han sido destinados á la academia de Infanteria en clase de ayudante-profesores, quece tenientes del arma.

Se ha resuelto que los cadetes supernumerarios de la academia de Caballeria, no tienen derecho al haber y sobre haber que se abona á los de plaza efectiva.

Ha sido nombrado fiscal interino del jurato de Guerra de las Provincias Vascongadas D. José Abreu.

Por el ministerio de la Guerra se ha trasladado al capitán general de Puerto-Rico la orden de amnistia á favor de los complicados en los sucesos de Camuy el 14 de Febrero de 1872.

Se ha dispuesto que durante la ausencia del ingeniero general, se encargue de la direccion de este instituto el subinspector de este distrito.

Se ha concedido un año de licencia para viajar por el extranjero á los coroneles retirados D. Francisco Palafox Seler y D. Luis Carrasco y Cruz.

Se ha destinado á la seccion de Estalla la Vieja al comandante de estado mayor del ejército, D. Rafael Loiti.

Se ha concedido el empleo de teniente coronel á los comandantes de artilleria é ingenieros, D. Juan Ceballos y D. Joaquin Barraquer.

Se ha aprobado el destino á la isla de Cuba de los capitanes de E. M. del ejército de Puerto-Rico D. Fernando Martinez Ginesta y D. Antonio Perez Navaja.

El comandante D. Nicolás Rebollo, ha sido nombrado sargento mayor de la plaza de Logroño, y segundo ayudante el teniente D. Emilio Valdés.

Han sido declarados en situacion de remplazo los tenientes coroneles de la reserva de Lucena y Lorca D. Rafael Paz y Tamarrit y D. Manuel Lequer, nombrándose para ocupar sus vacantes á los de la misma graduacion D. Fernando Vivar y D. José Caballero y Alvarez.

Se ha dispuesto que los prófugos de las reservas puedan redimirse á metálico sin perjuicio de que se les devuelva el importe en caso de ser condenados á servir por la ley.

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.

(Continuacion.)

El Ministro que suscribe, dispuesto cómo lo está á dar á sus actos y á las operaciones del Tesoro la mayor publicidad, se promete cumplir con este sagrado deber tan luego como la Direccion del ramo le facilite los datos que son necesarios para precisar la verdadera situacion del mismo por fin del presente mes.

Habida consideracion á los datos remitidos, aunque hayan sido incompletos, ha formado el Ministro que suscribe los proyectos que con el acuerdo del Consejo de Ministros tiene el honor de someter á V. E. adecuados á lo extraordinario de la situacion económica y de las circunstancias generales de la Nacion.

Porque en este ejercicio anormal, es imposible dar solucion completa á la crisis de nuestra Hacienda, y haré se hará si con un presupuesto de carácter transitorio todavía, y con otras medidas complementarias, se prepara para un dia próximo un presupuesto normal, que encuentre ya en este los recursos de una tributacion efectiva y el auxilio de rentas bien administradas, sin las graves perturbaciones por otro lado que el estado del Tesoro produce ahora en el sistema general de la Hacienda. Es preciso dirigir

los esfuerzos de la Administracion á restablecer la tributacion normal que el país necesita para que no se estinga del todo su vida económica, haciendo revivir las actividades venenosas de las rentas é impuestos. De esta sola forma debe esperarse un resultado importante. La ocacion de la riqueza imposible, los sucesos en el cobro de débitos en varios conceptos á favor del Erario, la defraudacion, han empobrecido al Estado; el remedio energético que este mal demanda, toca á la Administracion; á procurarlo consagra el ministro y los Jefes de los centros directivos y de provincias, oscuros pero fructuosos trabajos, y tienen fundada esperanza de que ha de restablecerse la nocion del deber en las relaciones del individuo con la Hacienda.

No basta esto, sin embargo, y es menester obtener del país nuevos recursos, logrados con la mayor igualdad y el menor descuento posibles. Para ello procede en primer lugar acudir á impuestos ya concebidos, cuya desaparicion, no reemplazada, ha sido en mucha parte origen del mal presente, y cuyo restablecimiento está preparado por la opinion pública y por la iniciacion de las corporaciones municipales. El impuesto indirecto de consumos, fuente abundante de material tributacion en todas partes, deba reaparecer entre nosotros, en condiciones que le hagan lo mas productivo y lo menos oneroso posible. El de la venta en ayuda de la propiedad, del comercio y de la industria, que si en consideracion á las circunstancias actuales, pueden aumentar su prestacion, no cabe que aporten á medias con empréstitos costosos siempre, y hoy imposibles, todo el peso de las obligaciones del Estado, lo cual equivaldria al secuestro de las rentas y al rápido decrecimiento de la riqueza imponible. Sin perjuicio de fortificar los tributos que todavía lo permiten, ha sido preciso encontrar en los impuestos indirectos la tributacion general, variada y continúa de los muchos pocos, cuya acumulacion ofrece una considerable totalidad.

El patriotismo de la Nacion, su virilidad, bastarian para tener confianza en que sabrá aceptar estos sacrificios; á los cuales obliga el estado, y por encima de todo otro estímulo, la contemplacion de esa juventud que se abandona á las artes de la paz por las de la guerra, y de esos pueblos que han sido tan prófugos de sus vidas y sus fortunas, como celosos guardadores de su honra.

A tal situacion, ligeramente expuesta, corresponde el mecanismo del nuevo presupuesto de ingresos, que lo es de transicion y preparacion para los futuros presupuestos de la paz y de la reorganizacion rentística, y anormal ó extraordinario en cuanto á ello obligan las necesidades de la guerra. Por esto hay dentro de él soluciones definitivas, ensayos, cargas pasajeras y aplazamientos necesarios.

Una experiencia próxima, producto de un esfuerzo común, vendrá en ayuda de los proyectos que el Gobierno abraja, ya para confirmar sus esperanzas, ya para rectificar en lo ulterior sus planes.

En una época normal las cifras señaladas en el presupuesto de ingresos, lejos de tener disminucion, obtendrian de seguro aumento; pero al presente no puede abrigarse la misma certidumbre, porque el estado del país dificulta la recaudacion de las contribuciones existentes, y es un obstáculo para el planteamiento de las nuevas. La Administracion tenderá, como esfuerzo incesante, y por medio de la actividad y de la moralidad, á que el defraudador no tenga una ventaja sobre el contribuyente de buena fé, y los que pretenden esquivar sus deberes tropezarán con los graves inconvenientes de su falta de patriotismo.

La prueba de la prevision de los cálculos que el ministro ha hecho la ofrece la simple enunciacion de la base que le ha servido de regla, á saber: en los impuestos que existian, el resultado que últimamente han dado; en los que se restablecen, una crecida baja de lo que antiguamente produjeron; en los nuevos, cálculos racionales y prudentes tan aproximados como la escasez de datos estadísticos permite, y todavía disminuido el resultado de estos cálculos al consignarlos en el presupuesto.

Presupuesto de ingresos. A fin de hacer contribuir á la riqueza en sus diversas formas y manifestaciones, se acude además de la tributacion existente al restablecimiento de: 1.º Del impuesto indirecto de consumos. 2.º Del de la sal, renunciando á su estanco. 3.º De las cédulas personales. Se propone además el aumento transitorio y extraordinario de guerra á las contribuciones directas y sus asimiladas de un 2 por 100 de la riqueza imponible, ó sea de una novena parte de las cuotas ó cuinos, y el del

50 por 100 á los impuestos módicos y transitorios y al valor del papel sellado y sellos de todas clases, excepto los destinados al uso de la correspondencia y telegramas, y por último, la creacion de dos nuevos impuestos, uno sobre los granos y sus harinas, y otro muy módico sobre la venta de toda clase de objetos, cuyo valor intrínseco llegue á 25 céntimos de peseta, incluídas las cajas de fósforos, aunque no lleguen á este tipo.

Las cifras con que estos ingresos extraordinarios vienen á ser el presupuesto del Estado, son las siguientes:

Table with columns: Pesetas, Totales, and various sub-categories of income and expenses.

Los ingresos que ofrecen las contribuciones é impuestos existentes calculados sin exageracion y sin atribuirles, como queda dicho, otra importancia que la que se funda en la recaudacion que se viene obeniendo, bastan difícil por cierto en las circunstancias actuales, son los que á continuación se expresan:

Table showing contributions and taxes: Contribuciones é impuestos existentes, Propiedades y recursos existentes, Resúmenes los ingresos que aparecen de estos datos, etc.

(Se continuará.)

ESPECTÁCULOS.

Cada vez están mas concurridos y animados los grandes y elegantes jardines de Euterpe. Para hoy se prepara un magnifico baile. Desseco la empresa dar la mayor variedad posible á esta clase de espectáculos, ha contratado para este dia una vistosa funcion de fuegos artificiales, bajo la direccion del reputado pirotécnico, D. Isidro Hernandez.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del dia.—San Cirilo, obispo y mártir. Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora del Rosario en Santa Cruz ó en Santa Catalina de Sena.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—Cuadros vivos.—Un pleito.—Baile. TEATRO DEL PRADO.—A las ocho y media.—El amante prestado.—Un elijan.—El amor de Cayetana.—El vestido de mi mujer.—Baile. CAPELLANES.—A las nueve.—La isla de las niñas.—Los voluntarios de Morella.—A puerta cerrada.—La contribucion carlista.—Baile.—Cuadros. TEATRO DE VERANO.—(Barquillo 34).—A las ocho y media.—Suma y sigue.—Carambola y palos.—Un sentenciado á muerte.—Un ente singular.—Baile. JARDINES DE EUTERPE.—(Barquillo 34).—Gran baile de ocho de la noche á dos de la madrugada. PRINCE.—A las nueve.—Gran funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, en los que tomarán parte los primeros artistas.

